

AJDIP/288-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
28-2018	19-07-2018	STJD	INMEDIATO

Considerando

1-Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 7384, es competencia de la Junta Directiva, nombrar la Comisión Nacional Consultiva de Pesca y Acuicultura.

2-Que en ese sentido, la Presidencia Ejecutiva remitió los comunicados pertinentes a los sectores o grupos representados en esa Comisión, a saber, a) Sector atunero, b) Sector camaronero, c) Sector acuícola, ch) Sector artesanal, d) Sector industrial, e) Los exportadores de productos del mar, f) Un profesional en Ciencias del Mar.

3-Que en razón de ello, los sectores y grupos señalados, remitieron las ternas correspondientes, para lo cual la Presidencia Ejecutiva designó de cada una de ellas, como representantes ante la Comisión Nacional Consultiva de Pesca a los siguientes miembros: a) Sector atunero a la Sr. Rocío Rodríguez Alfaro, b) Sector camaronero al Sr. Roy Carranza Lostalo, c) Sector acuícola al Sr. Rodrigo Zamora Murillo, ch) Sector artesanal a la Sra. Aracelly Jiménez Mora, d) Sector Industrial a la Sra. Leslie María Quirós Núñez, e) Los exportadores de productos del mar al Sr. Gustavo Aguilar Chacón, f) Un profesional en Ciencias del Mar al Sr. Frank Ramón Cedeño Obregón, representante del Colegio de Biólogos de Costa Rica.

4-Que a efecto de cumplir con el mandato establecido en la Ley supra, en cuanto a legitimar el nombramiento de la Comisión Nacional Consultiva, debe ratificarse y aprobarse la designación hecha por parte de los sectores representados en esa Comisión, así como la designación realizada por la Presidencia Ejecutiva, la cual es congruente con la decisión de ésta Junta Directiva, razón por la cual, y en virtud de la carencia de reglamentación pertinente a la Ley N°. 7384, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Nombrar como miembros de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca a los Sres. Rocío Rodríguez Alfaro en representación del Sector Atunero, Roy Carranza Lostalo en representación del Sector Camaronero, Rodrigo Zamora Murillo en representación del Sector Acuícola, Aracelly Jiménez Mora en representación del Sector Artesanal, Leslie María Quirós Núñez en representación del Sector Industrial, Gustavo Aguilar Chacón en representación de los Exportadores de productos del mar y a Frank Ramón Cedeño Obregón en representación el Colegio de Biólogos de Costa Rica.

2-Asimismo, ratificar el Acuerdo de nombramiento como representante de dicha Comisión ante la Junta Directiva del INCOPESCA, a la Sra. Leslie María Quirós Núñez, para lo cual procede, acto seguido el Sr. Presidente Ejecutivo con la debida juramentación de aceptación del cargo por parte de la señora Quirós Núñez.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.